

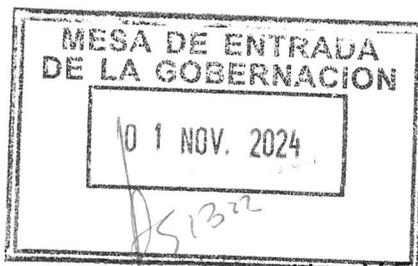


*Honorable Legislatura  
Tucumán*

NOTA 206/2024.-

San Miguel de Tucumán, 31 de Octubre de 2024.

Al Poder Ejecutivo de la Provincia



Tengo el honor de remitir a V.E., la resolución sancionada por la Honorable Legislatura, en sesión celebrada en la fecha, instituyendo el "Encuentro Provincial de Presidentes de Centros de Estudiantes: Construyendo la Agenda Joven desde la Legislatura de Tucumán".

Dios guarde a V.E.

CLAUDIO ANTONIO PÉREZ  
SECRETARIO  
H. LEGISLATURA DE TUCUMÁN

C.P.N. MIGUEL ÁNGEL ACEVEDO  
PRESIDENTE  
H. LEGISLATURA DE TUCUMÁN



RES. 98/2024.-

*Honorable Legislatura*

*Tucumán*

La Legislatura de la Provincia de Tucumán,

**RESUELVE:**

Instituir el "Encuentro Provincial de Presidentes de Centros de Estudiantes: Construyendo la Agenda Joven desde la Legislatura de Tucumán" como un evento anual organizado por esta Legislatura.

Facultar a la Presidencia de la Honorable Legislatura a dictar las normas reglamentarias necesarias para definir la modalidad, programación, organización y desarrollo del Encuentro Provincial instituido por la presente resolución.

Dada en la Sala de Sesiones de la Honorable Legislatura de la Provincia de Tucumán, a los treinta y un días del mes de octubre del año dos mil veinticuatro.



CLAUDIO ANTONIO PÉREZ  
SECRETARIO  
H. LEGISLATURA DE TUCUMÁN



C.P.N. MIGUEL ÁNGEL ACEVEDO  
PRESIDENTE  
H. LEGISLATURA DE TUCUMÁN